



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 83  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024  
06.10.2023**

En San José de Maipo, siendo las 09:50 hrs. del viernes 06 de octubre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 82 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

**TABLA A TRATAR**

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N.º 79.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

1. Aprobación renovación de Contrato Cooperativa de Agua Potable Melocotón Bajo Limitada y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, incorporando la faja relativa al predio denominado El Arenal, por una superficie de 225 mt<sup>2</sup> y cuyo objetivo es ampliar el área de capacitación de APR.
2. Inicio proceso Proyecto de Presupuesto Municipal, año 2024 (Art. 55, inciso segundo, de la ley N° 18.695

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Sr. Presidente:** Saluda y da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 83.

**A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N.º 79.**

**Concejal Hormazábal:** Indica que no recibió el archivo adjunto por lo que propone aplazar la aprobación.

**Sr. Presidente:** Señala que el punto se tratará en la siguiente sesión.

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**Reunión con Manuel Ahumada y Gabriel Valderrama:** Reunión para presentar el proyecto BIKE-Park en la comuna de San José de Maipo, en la localidad de Manzano:

- Proyecto a realizarse en propiedades privadas en el sector de El Añil en Manzano.
- Apoyo de empresas locales.
- Turismo limpio y familiar.
- Fomento al mountain bike en la provincia.
- Proyecto con innovación tecnológica en la implementación de GPS, medidores de presión, latidos cardíacos, etcétera.
- Capacitación de guías de montaña.
- Circuito en etapas según la dificultad de las rutas.
- Bajo impacto ambiental.
- Opción económica familiar.
- Objetivo nacional e internacional.
- Solicitan apoyo en difusión y coordinación de trabajo con el Encargado de Turismo y con los diferentes estamentos públicos a los cuales pueden llegar.

**Reunión con Alexis Lucero, Carmen Pavés y Juan Pablo Cerón:** Presentación del proyecto de trabajo en rafting y kayak. El lugar de trabajo será la localidad del Melocotón. Presentaron ideas de trabajo y colaboración con la comunidad y apoyo en difusión en cuanto a soluciones de algunas temáticas. Finalmente, realizaron una invitación a Chile Outdoor Center el 13 de octubre para participar en Mundo Outdoor.

Reunión con CEPA de establecimientos educacionales de San Gabriel, el Melocotón, Liceo Polivalente y Julieta Becerra en la cual se trataron los siguientes temas:

- Insumos básicos.
- Proyectos de emergencia FAEP.
- Reconocimiento de JEC de cursos en la comuna.
- Preocupación de apoderados por alumnos que saldrán de colegios o liceos con bajo conocimiento de materias por falta de clases ya sea por paralización, falta de profesores con licencias o reemplazos.
- Beneficios como bingos, rifas, etc.
- Actividades extra programáticas.
- Coordinación entre CEPAS comunales.

**Reunión con Universidad San Sebastián:** Reunión con institución educacional en la cual se dio a conocer un proyecto de generación de energía eólica en las dependencias del Campus de Melocotón.

- Instalación de proyecto Melocotón.
- Genera energía para tres viviendas aproximadamente.
- El proyecto no involucra aspas convencionales para así disminuir el peligro para las aves.

- Proyecto de bajo impacto ambiental ya que serían torres de hasta 18 metros de altura lo que disminuye los ruidos entre 30 y 40 decibeles, además de que se trata de material reciclable. Son construidas de forma vertical con aspas que tienen la posibilidad de instalarse juntas ocupando un espacio de 16 m<sup>2</sup>.

**Audiencia con alumno en práctica de la Universidad Diego Portales:** Reunión en la que se realizó una entrevista profesional y se consultaron temas como procedimientos y funciones del Alcalde.

**Visita localidad El Relvo:** Visita para definir la realización de fiesta costumbrista de la esquila 2023. Se pudieron observar el estado de las instalaciones de los arrieros y del camino. Finalmente, se decidió por parte de la agrupación y del Municipio que no se realizará la fiesta este año por motivos de seguridad.

**Audiencia con el Comité de Desarrollo de Lagunillas:** Se abordaron temas relacionados con seguridad ya se solicitó poner esto en conocimiento de Carabineros y del Departamento de Seguridad.

Los temas tratados fueron robos, caza ilegal, aumento de balazos, una carta enviada a seguridad, el refugio de Carabineros de esa localidad que se encuentra abandonado y en el que constantemente ingresa gente a realizar fogatas o destruir. Finalmente, se realizó una solicitud de apoyo mediante la instalación de cámaras de seguridad y un aumento del patrullaje tanto policial como de seguridad municipal.

Por otro lado, se habló del retiro de la basura en distintas quebradas, gestionar una limpieza general del sector, mayor cantidad de letreros informativos, despeje de orilla de la ruta en el camino a Lagunillas y espejos en curvas peligrosas.

**Reunión con equipo SERVIU del programa campamentos:** Coordinación para el avance de la intervención en campamentos y solución de problemáticas del proyecto Quebradas del Maipo, como el tema de pago de servicios de luminaria pública.

**Reunión con SERVIU Metropolitano:** Dirigente de los comités de San José, Chiquillanes y Nuevo Futuro de Manzano acompañaron al Municipio al inicio de una mesa de trabajo para recibir la noticia por parte del SERVIU de que se hará efectiva la adquisición durante el 2023 de unos paños de Las Pataguas en el cual se construirán futuras viviendas. Se trata de 250 viviendas que sumadas a otras del programa de erradicación de campamentos sumarían alrededor de 400 en total.

**Ceremonia de firma de convenio de los proyectos de adjudicación del fondo 8 % de FNDR del Gobierno de Santiago:** Entrega formal de las resoluciones que otorgan a 20 organizaciones que obtuvieron el fondo 8 % entre los cuales se destacan proyectos deportivos, de seguridad, cultura, niñez, medio ambiente y personas mayores. Se realizó una colaboración por parte del Municipio por medio de DIDECO.

**Mesa de trabajo Plan Maestro de la comuna de San José de Maipo:** Presentación y exposición de diversos desafíos que enfrenta la comuna en la temática del ordenamiento territorial, acorde a las necesidades actuales de la comuna y de sus habitantes. En esta oportunidad se mencionaron y destacaron las iniciativas locales por parte de la Municipalidad, MOP, Andes Santiago y se citó a una mesa el jueves 5 de octubre para definir y aclarar las iniciativas de cada uno de los proyectos.

**Campeonato comunal de Cueca 2023:** El 30 de septiembre se realizó el campeonato de cueca comunal liderado por DIDECO. Hubo una alta convocatoria y participación de los vecinos de la comunidad y en dicho evento participaron 22 parejas en la categoría infantil, juvenil y libre, quienes disfrutaron y agradecieron la actividad. Envía un especial agradecimiento a los participantes y al colegio Rafael Eyzaguirre por poner a disposición sus dependencias.

**Mesa de trabajo Plan Maestro de la comuna de San José de Maipo:** Exposición de todas las actividades de infraestructura habilitante en diversos valles de la comuna. Como municipio, se expuso acerca de la construcción de viviendas, CESFAM, el hospital y del estadio municipal. MOP vuelve a destacar la

construcción del puente de San Alfonso, del puente mecano de Baños Morales y plantea la idea de un futuro puente que una la ruta G-25 y la G-27. Se espera una próxima reunión para el día 18 de octubre

**Sr. Presidente:** Pide la anuencia para que DEO explique lo sucedido el 27 de septiembre con el camión municipal.

**DEO:** Explica que el vehículo se encontraba realizando una descarga de material relacionado con el evento meteorológico que afectó al sector El Relvo, específicamente el estero La Paloma. Indica que una de las ruedas traseras se hundió y la tolva se fue hacia un lado. No hubo lesionados, por lo que fue tipificado como incidente.

Señala que se informó al Alcalde y a Control, además de realizar los informes correspondientes. Indica que se está gestionando el seguro por un posible daño a la tolva. Adicionalmente, se entregó el informe de la licencia de conducir del funcionario, certificado de inscripción del vehículo y la declaración jurada del funcionario con respecto a lo ocurrido, así como imágenes en las que se puede observar los posibles daños.

**Sr. Presidente:** Pregunta por la cantidad de funcionarios.

**DEO:** Señala que los funcionarios están realizando trámites por los comentarios e injurias que circularon por redes sociales. Hay funcionarios que recibieron llamadas de familiares de otras regiones preocupados pues se enteraron del incidente por esos medios, pues se habló de un accidente grave como volcamiento o desbarrancamiento de un camión aljibe.

Adicionalmente, indica que no contestó a las preguntas por WhatsApp porque se encontraba en una reunión con otros directores.

Espera que cuando se publique ese tipo de información sea con datos reales, y añade que la información seguramente salió de la Municipalidad pues cuando llamó a Control le comentó acerca del sistema hidráulico y botellas, por lo que se asumió que se trataba de un camión aljibe.

**Concejal Vargas:** Agradece la respuesta de DEO, saluda e indica que concuerda que es sano centrar la comunicación. Si bien un director puede entregar respuestas, a veces estas se prestan para personas con malas intenciones. Hace el llamado a tener una comunicación oficial que diga qué, cómo, por qué y quiénes estaban involucrados.

Reitera que se debe centralizar la información a través de comunicados oficiales, pues los medios a veces tergiversan la información para generar daños a las personas. Añade que se debe ser estricto con la información que se emana desde el Municipio.

**Sr. Presidente:** Concuera, pero señala que la diferencia en este caso fue que la noticia salió antes del comunicado oficial, por lo que se tomaría como una respuesta a lo indicado por el diario. Por lo tanto, le solicitó a DEO que no realizara un comunicado y que todo fuera aclarado durante la sesión de Concejo.

**Concejal Hormazábal:** Concuera con las palabras del Concejal Vargas e insiste en que es importante tener una voz oficial a pesar de que exista una noticia de otro medio. Adicionalmente, se deben esclarecer los protocolos del Municipio y evitar especulaciones.

Añade que la aclaración del tema de los seguros y la Asociación Chilena de Seguridad lo deja tranquilo, pues imagina que se realizaron todas las acciones necesarias.

Reitera que más allá de las publicaciones de un diario, el comunicado oficial es un respaldo para el Municipio y sirve para desmentir los hechos publicados con malas intenciones.

**Sr. Presidente:** Señala que se tomó la decisión para que no pareciera una respuesta a la noticia falsa. Confirma que se realizará una publicación oficial luego de la explicación en el Concejo.

### **C.- Hora de Varios.**

**Concejal Hormazábal:** Saluda y parte enviando un afectuoso saludo a los asistentes de la educación y añade que se enteró que se les dio el día libre.

En segundo lugar, solicita el arreglo del camino de San Gabriel, camino Estación. Solicita disponer de un equipo y una máquina o material para estabilizar la calle. Se reunió el día anterior con los vecinos del sector e indica que están desesperados. Solicita una fecha tentativa para esto.

**Sr. Presidente:** Consulta cual es el camino a la Estación.

**Concejal Hormazábal:** Indica que el que se encuentra detrás de Carabineros.

**Sr. Presidente:** Señala que Vialidad está realizando reparaciones en Laguna Negra, las que deberían terminar específicamente entre el día anterior y el mismo día de la sesión. Adicionalmente señala que en noviembre comenzarán los trabajos en el camino a Maitenes. El material que salga de ese trabajo debe ser redestinado.

Señala que revisaron el tema con Vialidad y la encargada de Grecón para ver la posibilidad de evacuación de agua lluvia. Se podrían hacer trabajos de arreglo, pero si se da el caso de un nuevo problema en Laguna Negra, esto afectaría nuevamente el camino. Se espera poder realizar un trabajo de canalización detrás de los Carabineros, pero se debe analizar donde se ubicar el desagüe.

Finaliza con que no se trataría de un tema a corto plazo, pero se está trabajando en una solución. Indica que podrían realizar algunas reparaciones con maquinaria municipal para mejorar la estabilidad de los caminos.

**Concejal Hormazábal:** Señala que los vecinos saben que se trataría de trabajos provisorios, pero de todas formas serían trabajos que les provocan mayor seguridad.

Por otro lado, habla de la luminaria de San Alfonso que está con problemas desde el alud de 2021. Señala que le enviará el detalle.

**Sr. Presidente:** Solicita que se le envíe a DEO.

**Concejal Hormazábal:** Confirma que le hará llegar los antecedentes.

En tercer lugar, habla de la construcción de las viviendas del comité Horizonte sin Límites 1 y 2. Los vecinos están molestos por el compromiso que había hecho la empresa con respecto al arreglo del camino, pues este se encuentra en pésimas condiciones. Por lo tanto, solicita una reunión con la empresa. Sin embargo, destaca que se han solucionado otros problemas, como la problemática de los estacionamientos, que había hablado con anterioridad con el Encargado de Vivienda.

Agradece la disposición del encargado y la constructora, pero señala que no se puede posponer el arreglo del camino a un año más, pues este se encuentra en pésimas condiciones. Se trata de las calles Octavio Gay y avenida Los Álamos.

**DIDECO:** Señala que se realizará el arreglo el 11 de Octubre y se enviará un comunicado oficial.

**Concejal Hormazábal:** Consulta si DIDECO se refiere al muro de contención o a los eventos de la calle.

**DIDECO:** Confirma que a los eventos de la calle.

Añade que se realizarán los trabajos desde las 8:30 hasta 7:00 del día siguiente.

**Sr. Presidente:** Señala que de todas maneras se le solicitará un informe a la empresa para ver el avance.

**Concejal Hormazábal:** Indica que el día anterior sostuvo reunión con vecinos de San Alfonso, porque están dejando escombros en las mallas que instaló el MOP. Específicamente al término de la calle. Señala que están identificadas las personas que están haciendo esto. Hace un llamado al Departamento de Inspección y Seguridad para que vayan a investigar y señala que puede compartir los datos.

Solicita la notificación a Vialidad y Andrés Peralta acerca del estrechamiento de la pista de bajada por desmoronamiento de material en el divisadero. Pregunta si este problema puede ser gestionado a través de Greccón.

Finalmente, consulta si hay alguna causa judicial nueva que debe afrontar el Municipio.

**Sr. Presidente:** Señala que no hay nada oficial por el momento y que solo tiene información que ha aparecido en los diarios de la comuna. Sin notificación no se pueden hacer cargo del tema.

**Concejal Hormazábal:** Pregunta si no se ha notificado al Municipio.

**Sr. Presidente:** Confirma.

**Concejal Fernández:** Saluda y felicita a los asistentes de la educación, quienes tienen el día libre.

Repite la información de DIDECO acerca del cierre del camino.

Felicita a todas las instituciones que participaron en el desfile de fiestas patrias y a los funcionarios municipales por la organización.

Habla de la inquietud de los vecinos de San Gabriel por la electricidad en la multicancha. Pregunta si se trata de un problema por el no pago de la cuenta.

Indica que ha recibido reiterados reclamos por el generador de CGE que está instalado en la calle 4 Norte, entre Volcán y Comercio. Provoca la acumulación de basura y en la noche hay gente que se junta a beber y a drogarse en dicho sector. Añade que desde el momento que lo instalaron aún no se ha utilizado. Solicita hablar con la empresa pues es un obstáculo para el estacionamiento.

Continúa con que el 23 de septiembre, en ese mismo lugar, un auto derribó un árbol de raíz. Se le comunicó a DEO, quien envió funcionarios a limpiar el lugar y retirar el árbol que quedó en la vereda. Añade que el conductor no estaba bajo la influencia de estupefacientes ni alcohol, y que este no sabe cómo provocó el accidente. Por otro lado, se le informó que Carabineros no tiene responsabilidad, pues el árbol es un bien municipal. Señala que se llamó a Seguridad, pero el Municipio tampoco puede sancionar al conductor.

El punto importante es que no existe sanción para este tipo de hechos. Debe haber un trabajo relacionado con la ordenanza, pues en otras municipalidades si hay sanciones.

Como Concejal habló con el chofer y éste repuso el árbol, pero hace el llamado a que este tipo de accidentes tengan consecuencias.

**Sr. Presidente:** Señala que el último punto debe ser estudiado. Si el chofer hubiese estado lesionado o falleciera no habría un culpable a quien sancionar.

**Concejal Fernández:** Señala que el chofer estaba lúcido, pero su punto es el bien público, en este caso el árbol. Por eso habla de las sanciones.

**Sr. Presidente:** Entiende el punto del Concejal, pero reitera que se debe evaluar, pues hay muchas cosas que se deben tomar en consideración.

Por otra parte, confirma que se le hará llegar la notificación a CGE. Comparte la apreciación del Concejal, pero indica que en una emergencia podrían utilizar el generador.

**Concejal Fernández:** Señala que el problema es que a pesar de los reiterados cortes de luz no se usa el generador.

**Sr. Presidente:** Le solicita a Control que explique el tema de la luz en la cancha de San Gabriel.

**Control:** Indica que la cancha no está al nombre del Municipio, por lo que jamás han pagado una cuenta de dicho lugar. Han estado realizando averiguaciones para conocer el nombre y así gestionar un comodato o el traspaso de nombre a la Municipalidad. Adicionalmente, indica que es un recinto relativamente nuevo por lo que no saben si en algún momento se pagó la cuenta.

Reitera que la municipalidad no puede pagar cuentas que no están a su nombre.

**Concejal Vargas:** Informa que días antes le consultó al Director de Control por la auditoría interna del 17 de marzo, en la que se recomendaban medidas de mejora entre 20 y 60 días hábiles. Pregunta cuándo podrían tener una respuesta para abordar los temas.

**Control:** Señala que José Miguel está realizando el informe de seguimiento y que seguramente la siguiente semana este estará listo.

**Concejal Vargas:** Habla del vacío del seguimiento y la regulación. Agradece al Director de Control.

Consulta si hay respuesta al documento enviado al Ministerio de Obras Públicas y los problemas de la ruta G-25, en especial al sector de Las Vertientes.

**Sr. Presidente:** Señala que el trabajo en la Laguna negra es parte de las solicitudes que realizaron. Le consulta si le envió el oficio y confirma que se le preguntará en qué momento se realizarán los trabajos en Las Vertientes.

**Concejal Vargas:** Indica que asistió a una reunión con el Secretario General de la Corporación. Señala que se fijaron cuatro reuniones semanales a partir del 12 de octubre. Le solicita al encargado de la comisión de educación organizar dichas reuniones semanales.

Informa que falleció el creador de la reforma agraria, don Jacques Chonchol, y lo homenajea.

Finalmente habla del plebiscito que dio fin a la Dictadura y lee un texto que preparó para la ocasión.

“Ayer se cumplieron 35 años del histórico triunfo del NO en el plebiscito del 5 de octubre de 1988. Un día inolvidable, un día que selló nuestra historia y para quienes vivimos ese proceso nos marcó para siempre, no solo por ser protagonista sino porque como chilenos que creímos en la democracia estábamos convencidos que éramos capaces de empezar a sanar una gran herida que teníamos como país, y poner fin a la dictadura. Desde ahí empezó a prevalecer el bien común, por sobre el interés de unos pocos. Se demostró que el país se construye entre todos, con la única arma disponible que tiene el pueblo, la democracia.

Esa no fue una victoria solo para lo que pensamos similares, fue de todos, fue para el país, para los territorios donde todos tenemos cabida, donde los derechos humanos son la base de nuestra convivencia y el respeto mutuo.

El 5 de octubre 1988 fue un día de gran, un día de celebración de profunda alegría para los demócratas de este país, estamos consciente que para llegar al plebiscito fueron larguísimos años de sufrimientos penas y amarguras tuvimos, ejecutados, muertos, desaparecidos, desafortunados exilios internos y externo, por ello fue un gran triunfo ya que con coraje, valentía tomamos el lápiz y marcamos en un papel NO, al dictador que quería perpetuarse en el poder, dictador que pretendía seguir atropellando derechos humanos y eliminando a todos quienes pensaban diferente y creían en la democracia

Podemos estar orgullosos, porque reconquistamos la democracia para el país. también, para San José de Maipo, la herencia de enclaves autoritarios aún persiste por eso todavía tenemos muchas tareas por realizar para construir un país y una comuna más justa, debemos superar muchos obstáculos para las labores aún pendiente, hemos avanzado, pero aún tenemos camino que recorrer y buscar la senda del desarrollo.

Por lo anterior y por el bien de todos quienes nos jugamos ayer la vida por la democracia, por la solidaridad, por la tolerancia, por el respeto y el derecho a pensar diferente, debemos luchar a diario, por mantener una mirada y convicción democrática y decirle una y mil veces NO a quienes quieren retroceder lo avanzado en derechos sociales, decirle mil veces NO a quienes quieren quitar el derecho a la mujer a decidir una y mil veces No a quienes niegan espacios de poder a las mujeres que por justicia les pertenece, decir mil veces No a quienes no quieren que los chilenos tengamos derechos a la educación a la salud ni bienestar social, una y mil veces No aquellos a que no quieren garantizar el derecho a la vivienda, al trabajo y a una jubilación digna y asegurada”.

**Sr. Presidente:** Le solicita ayuda al Concejal Fernández con respecto a las fechas de las reuniones.

Señala que DIDECO salió a una reunión con el Ministerio de Justicia.

**Concejala Iracabal:** Habla del estado del informe que se leyó de la Contraloría con respecto al caso de la Sr. Alicia Maldonado. Le pregunta a la Srta. Allison, quién está reemplazando al Asesor Jurídico, cuáles son las medidas concretas que se han realizado de acuerdo a lo indicado por la Contraloría.

**Sr. Presidente:** Indica que se procedió con la reapertura de la investigación sumaria con otro fiscal.

**Concejala Iracabal:** Pregunta por qué investigación y no sumario, y consulta la fecha.

**Sr. Presidente:** Señala que el día anterior, 5 de octubre.

**Concejala Iracabal:** Indica que no debería ser investigación sino sumario según lo que señala la Contraloría. Además, la investigación sumaria dura 5 días hábiles, por lo que se debe pasar a sumario.

Consulta por la demanda del Estadio.

**Asesora Jurídica:** Señala que un juicio tiene tres etapas: discusión, prueba y sentencia.

- Juicio 1: En etapa probatoria con dos pruebas pendientes, inspección personal del tribunal y la prueba pericial.
- Juicio 2: Ya ganaron el juicio y se están cobrando la tasación de las costas procesales.

Procede a explicar los gastos que genera un juicio.

**Concejala Iracabal:** Consulta si falta la decisión del Magistrado y si este es un nuevo juicio.

**Asesora Jurídica:** Explica que es el mismo juicio, ya ganado, y se puede solicitar el pago.

**Concejala Iracabal:** Agradece la respuesta de Jurídico.

Le indica al Alcalde que tiene un tema pendiente. Se trata del informe que solicitó con respecto a Robinson Cid. Le consulta al Alcalde si tiene dos Jefes de Gabinete.

**Sr. Presidente:** Aclara que Robinson no está como jefe de Gabinete, sino que asesor. Le entregará el informe ese mismo día.

**Concejala Iracabal:** Solicita nuevamente el informe.

**Sr. Presidente:** Señala que la Concejala estaba con licencia y quería entregarle el documento físico.



**Concejala Iracabal:** Indica que su correo sigue activo, y el de sus colegas también. Continúa con la prosperidad de la contratación. Le gustaría saber el aporte y si le renovaron por un plazo indeterminado o 6 meses hasta fin de año.

**Sr. Presidente:** Señala que por 6 meses, es decir, hasta final de año.

**Concejala Iracabal:** Indica que es algo que le preocupa pues el funcionario en cuestión está con un grado profesional a pesar de no tener título y explica que no ha visto los aportes de este a la gestión.

**Sr. Presidente:** Indica que en el informe podrá ver los aportes y trabajos detalladamente.

**Concejala Iracabal:** Solicita una fecha de entrega.

**Sr. Presidente:** Señala que está listo y lo enviará ese mismo día.

**Concejala Iracabal:** Reitera que debe ir con copia a todos los Concejales pues es una temática de interés.

Habla del Relvo y la lamentable noticia de su cancelación, pero se entiende por los antecedentes que llevaron a esta decisión. Consulta en qué momento se supo de la suspensión.

**Sr. Presidente:** Señala que generalmente el trabajo para realizar El Relvo comienza en agosto, pero hubo emergencias climáticas en esa fecha. No había camino y antes de fiestas patrias se realizó una visita a terreno. El camino es muy peligroso y no están dispuestos a perder la actividad por dinero. Los mismos encargados solicitaron suspenderlo pues no es algo para un visitante nuevo.

**Concejala Iracabal:** Agradece la explicación y recuerda que en administraciones anteriores se comenzaba a organizar el evento entre junio y julio, sin perjuicio de la evaluación permanente.

**Sr. Presidente:** Da las fechas de las emergencias consecutivas, por lo que realizar el evento era imposible.

**Concejala Iracabal:** Agradece la explicación y pasa al tema pendiente de la solicitud de plan de acción de la unidad de Inspección. Esto se relaciona con la contratación de los inspectores de seguridad. Consulta por el número de funcionarios contratados.

**Sr. Presidente:** Señala que son 4.

Indica que el inspector de Seguridad también se encuentra en la reunión con el SEREMI de Justicia por tema del Registro Civil.

**Concejala Iracabal:** Resalta que está pendiente el plan de acción pues, además, se necesita trabajar en el ordenamiento los fines de semana.

**Sr. Presidente:** Señala que están trabajando en el plan de seguridad anual en conjunto con el Concejal Manzano y el Concejal Trincado, y se incluirá el tema en esa tabla. Indica que no ha llegado el plan de acción que corresponde a la unidad.

**Concejala Iracabal:** Agradece y espera la información pues la compartirá con sus colegas.

Continúa con el control de Carabineros. Señala que antes y después del 18 estaban sacando partes. Habla de que no se puede juntar dinero a costo de los vecinos de la comuna. La forma en que lo hacen no corresponde y espera que el énfasis esté en los fines de semana.

**Sr. Presidente:** Señala que solicitará información al respecto pues se trata de Carabineros de refuerzo y no los que están constantemente en la comuna.

Indica que hay 6 Carabineros por cuadrante y 12 que refuerzan.

**Concejala Iracabal:** Le parece que el Alcalde si los está justificando. Se trata de refuerzos, por lo que no pueden llegar a la comuna a hacer lo que quieran.

**Sr. Presidente:** Le consulta a la Concejala cómo quiere que los controlen.

**Concejala Iracabal:** Se refiere a entregar directrices en conjunto con los Carabineros que trabajan en la Comuna. Se les podría explicar las necesidades puntuales. Añade que muchos tienen malos tratos con las personas. Hace un llamado a que sean más educativos con la comunidad.

**Sr. Presidente:** Concuera con las directrices, pero no pueden saltarse la ley.

**Concejala Iracabal:** Reitera que deben tener una conversación con Carabineros, así como también un trabajo en conjunto. Se debe orientar y poner condiciones. Destaca que la comuna es turística.

**Sr. Presidente:** Señala que solicitará los antecedentes para conocer el porcentaje de vecinos que pagan partes.

**Concejala Iracabal:** Le parece que se trataría de un buen dato para analizar.

**Sr. Presidente:** Añade que ya lo había solicitado con anterioridad y se trata de un porcentaje bajo.

**Concejala Iracabal:** Le consulta si ya vio los datos.

**Sr. Presidente:** Confirma.

**Concejala Iracabal:** Habla de la ruta y la falta de atención inmediata a la vía y los caminos, por lo que sería necesario considerar instancias en las que los vecinos ofrecen su trabajo, pues un vecino de El Manzano que es ingeniero en tránsito indicó que está disponible para trabajar incluso sin ningún tipo de remuneración.

Hace un llamado a considerar ese tipo de aportes.

**Sr. Presidente:** Entiende el punto de la Concejala acerca de recibir el aporte de los profesionales retirados que se han acercado a ayudar de manera voluntaria. Señala que no se han opuesto a esa posibilidad.

**Administrador:** Señala que habló con Víctor Muñoz, la persona que ofreció sus servicios.

**Concejala Iracabal:** Indica que entonces estarían en conversaciones.

**Concejal Manzano:** Saluda y se suma a las palabras del Concejal Hormazábal por el día de los asistentes de la educación. Señala que no hubo una publicación oficial de la Municipalidad.

Le desea feliz cumpleaños al Concejal Trincado.

Habla de la investigación sumaria que se abrió recientemente y de la respuesta que se le entregó a la Contraloría. Añade que la respuesta entregada a Contraloría acerca de la falta de reglamento es una vergüenza pues el estatuto administrativo es claro y está vigente hace alrededor de 50 años. Por lo tanto, solicita que se le envíe el decreto.

Solicita una respuesta del Asesor Jurídico, quien se encuentra de vacaciones, acerca de la Ley de delitos económicos. Adicionalmente, pregunta si en caso de denuncia de acoso laboral se ha seguido el reglamento de higiene y seguridad del Municipio.

En cuarto lugar, consulta acerca del Plan Regulador y las audiencias públicas luego de la pandemia. Por lo tanto, necesita que se siga adelante con el proceso pues es un tema de interés para todos los vecinos. Destaca que solo administran el 11% del territorio en zonas urbanas, pero es importante hacerlo bien.

En esa misma temática, también es imperioso tener el Plan de Desarrollo Comunal, pues el anterior estaba vigente hasta el 2022.

Luego consulta por la licitación de los operativos veterinarios, pues varios vecinos le han preguntado acerca del tema.

También consulta por la licitación de la reubicación de vecinos de Quebradas del Maipo, pues no hay actualización acerca de la licitación que se ha declarado desierta en varias ocasiones.

Inquieta acerca de la respuesta que se le ha dado a la Contraloría por el informe de avance de mayo, pues se indicó que la Municipalidad no había dado respuesta o estas fueron deficientes, como acreencias bancarias, cheques girados y comprados, depósitos de abonos no registrados en el banco, etc.

Suma a este punto lo del plan regulador pues también fue observado por la Contraloría por no contar con la ordenanza de humedales urbanos, tema que se abordará el miércoles 11 de octubre. La Contraloría ha observado otras comunas en las que no se consideraban los humedales urbanos en el Plan Regulador Comunal.

Finalmente, habla de la Corporación Municipal ya que la Directora de Finanzas renunció. Es una mala fecha por la cercanía de la discusión del presupuesto Municipal y de Educación.

Por medio del Alcalde solicita el detalle de las horas semanales de los sindicatos de profesores, de los representantes del Colegio de Profesores, de los nuevos sindicatos que se están formando y del sindicato de Asistentes. Le gustaría saber cómo se están distribuyendo las horas semanales pues no existe claridad al respecto.

Resalta que las directivas sindicales tienen derecho a hacer eso en sus horas laborales, 6 horas, pero es importante que esté normado.

Lamenta que las decisiones de la Corporación Municipal están muy influenciadas por el nuevo sindicato, el que fue creado durante la gestión actual, y que a su parecer defiende los intereses del empleador.

Añade que tienen acceso preferente a atención dentro de la Corporación, lo que también se clasificaría como prácticas antisindicales. Que tengan preferencia sobre otros sindicatos más antiguos es un problema.

Se trata de acontecimientos que no deben pasar pues pareciera que hay privilegios.

Espera que los representantes de los trabajadores no sigan callando las malas prácticas.

**Sr. Presidente:** Con respecto al trato preferencial, el Alcalde indica que cualquier persona es bien recibida.

Le consulta por el acceso al sumario de práctica sindical, pero él no conocía acerca del tema.

**Concejal Manzano:** Indica que eso no fue lo que dijo.

**Sr. Presidente:** Con respecto al tema de Contraloría, señala que es algo que debe explicar Control.

**Control:** Indica que les deben confirmar si los antecedentes que presentaron sirven para subsanar las observaciones. En cuanto a las disponibilidades, conciliaciones bancarias, etc., señala que en el mes de noviembre comenzará la auditoría interna con respecto a esa temática, que también es llevada por la Contraloría. En ese momento tendrán más antecedentes para subsanar y desarrollar procesos.

**Concejal Manzano:** Indica que tiene el informe de seguimiento a mano y procede a leer la instrucción recibida en el capítulo 1 en el que se enumeran las observaciones. Le consulta a Control si se realizó el seguimiento solicitado.

**Control:** Señala que si se realizó, pero no puede intervenir en procesos sumariales. Indica que la Contraloría solo solicita subir el decreto correspondiente a la plataforma de Contraloría. Por eso, se podría considerar

como subsanada y luego se evalúa el resultado del sumario, pero para efectos de las observaciones, basta con subir el decreto para que se considere como subsanada.

**Sr. Presidente:** En cuanto a la relocalización, se le envió el lunes o martes el cronograma de lo que se ha hecho. Se le consultó a la SEREMI se se podría hacer el trabajo internamente. Están a la espera de esa respuesta y si eso falla se llevará a cabo una nueva licitación.

Resalta que no es un problema de la Municipalidad, sino que de las empresas licitantes que no cumplen.

En cuanto al PLADECO, le recuerda que se aprobó hace un par de meses, por lo que es algo que está andando y tiene un plazo de 6 meses. Le consulta al Concejal si quiere saber acerca de los avances.

**Concejal Manzano:** Confirma.

**Sr. Presidente:** Indica que se contactó con el GORE por el Plan Regulador Comunal. Informa que por la pandemia fue suspendido hasta que esté listo el Plan Regulador de Santiago, que en estos momentos se está modificando. Añade que en el artículo 104 de la modificación se solicita que la zona de afectación de la ruta G-25 que involucra la carretera internacional pase por la ruta G-27, pues de continuar con el plan original la comuna desaparecería.

Se le comunicó esto al Gobernador y mientras no termine el Plan Regulador de Santiago no se continuará con el de la comuna. Adicionalmente, hay proyectos que se están llevando a cabo en ese momento que deben ser incluidos en el Plan Regulador. Por otro lado, da como ejemplo algunas comunas con Plan vigente que construyeron en zonas que ahora son inundables o peligrosas.

Le informa al Concejal que se le hará llegar el decreto de la reapertura solicitada por la Contraloría.

**Concejal Manzano:** Pregunta por los operativos de esterilización.

**Sr. Presidente:** Indica que no hubo oferentes. Añade que cuando se cayó Mercado Público no pudieron subir de inmediato la respuesta a esta plataforma. No conoce el estado.

**SECPLA:** Señala que se postuló a un a licitación pública, pero no se presentaron oferentes y luego aconteció la caída de Mercado Público, lo que les imposibilitó subir el decreto que declaraba como desierta la licitación. Indica que llamarán a una licitación privada.

**Sr. Presidente:** Consulta si se ampliaron los plazos ya que estos tenían fecha de vencimiento.

**SECPLA:** Indica que se informó a la SUBDERE y al GORE de la licitación desierta y de la caída de Mercado Público, pues hay plazos. La licitación desierta no es un antecedente nuevo, por lo que con frecuencia se ha recurrido a un trato directo o a una licitación privada. Señala que se subirán los antecedentes para la licitación privada.

Complementa la información del Plan Regulador e indica que se debe tener en cuenta las zonas de interés turístico, gestión de riesgo y desastres, plan de emergencia, etc., lo que debería estar en coherencia con el Plan Regulador Comunal, pero estos puntos no se habían considerado con anterioridad.

Indica que se han hecho gestiones con el MINVU pues varias localidades han modificado sus áreas urbanas en determinados parámetros. Por lo tanto, se está levantando un informe que conlleva todo el periodo, planificación, proceso e instancias, el cual también será presentado al Concejo en el futuro.

**Concejal Manzano:** Consulta si todas las denuncias de acoso han seguido la normativa de higiene y seguridad del municipio.

**Sr. Presidente:** Confirma que las denuncias están siguiendo la normativa del reglamento que se hizo.

Añade que como antecedente están trabajando en la responsabilidad del denunciante. Por ejemplo, si la Municipalidad presenta una denuncia de acoso sexual pero el denunciante no tiene las pruebas, ellos deberán hacerse cargo pues se podría comprobar un daño al denunciado. Por lo tanto, se solicitará que se ratifique la denuncia por escrito y de esta manera contar con los antecedentes para poder apoyar.

Habla de casos en el que el denunciado ha solicitado un pago de indemnizaciones, disculpas públicas debido a que el denunciante no realizó la presentación como es debido.

**Concejal Manzano:** Informa que la ley indica que se debe proteger al denunciante, pero habla de situaciones en las que se les ha apartado de sus funciones, lo que es ilegal.

**Sr. Presidente:** Confirma que le llegó la información de la persona a la que se refiere el Concejal. Pregunta si es una nueva ley.

**Concejal Manzano:** Confirma que la ley es nueva pero el reglamento de higiene y seguridad también lo indica. Adicionalmente, el reglamento es más antiguo que la ley.

**Sr. Presidente:** Señala que el reglamento fue aprobado antes que la ley por lo que habría que hacer modificaciones.

**Concejal Manzano:** Indica que aun así se debe proteger al denunciante y que el denunciado es el que debe ser separado de sus funciones.

Se refiere a casos en que el denunciante ha sido apartado o puesto a disposición, pero no el denunciado.

**DAF:** Indica que el reglamento del Municipio frente a denuncias de acoso, elaborado por él y que se sometió a votación del Concejo, no incorpora la responsabilidad del denunciante y por ende debería ser ajustado pues puede dar paso a denuncias infundadas. En el caso de se tratara efectivamente de una denuncia infundada, el afectado tiene derecho a recurrir a los tribunales por injurias graves.

**Concejal Manzano:** Indica que se refiere a los denunciantes y no al denunciado.

**Concejal Hormazábal:** Concuera con DAF y señala que se debería ajustar el reglamento para que no quede un vacío legal.

**Concejala Iracabal:** Indica que es un tema sensible y delicado, y le señala a DAF que no debería atribuirse la confección del Reglamento pues no es abogado, por lo que imagina que el documento fue revisado por Jurídico.

**DAF:** Señala que, si bien no es abogado, tiene 30 años de ejercicio laboral.

**Concejala Iracabal:** Indica que se debe tener un procedimiento y no presumir con respecto a la confección del reglamento que fue aprobado por el Concejo, pues en la sesión estaban todos los Directores presentes. Se entiende que todo el equipo técnico participó y asesoró al Concejo en esa instancia, aunque algunas veces se olviden de eso.

Le recuerda al Alcalde que el Concejo también es parte de la gestión y que tiene responsabilidades, por lo que el ninguneo no tiene cabida en ese espacio.

Se debe modificar y ajustar de acuerdo a lo que indica la ley y añade que todos los servicios públicos y privados deben tener un reglamento de acoso laboral y sexual, por lo que no se trataría de un documento creado desde cero, sino que más bien una copia que se ajusta según la fecha y el Municipio.

Indica que el punto de su colega es si se ha cumplido el reglamento una vez que el Alcalde es notificado de un hecho de estas características, pues tiene responsabilidad. Sobre todo, si se pasa a la judicialización.

Añade que se debe hacer un control del riesgo de lo que se hace y se dice.

**Sr. Presidente:** También se debe tomar en cuenta lo que no se hace.

Concuerda con las palabras del Concejal Hormazábal con respecto al ajuste del reglamento. Si bien ha habido medidas, estas no se ajustan a la nueva ley en la que se favorece al denunciante en cuanto a desvinculación y separación de funciones.

Señala que en una oportunidad fue acusado por la ley Zamudio pues hizo una separación de funciones del denunciante y no del Director al que se estaba acusando.

Le indica al Director y a Jurídico que se debe ajustar el reglamento de acuerdo a la ley para luego ser presentado al Concejo.

**Concejal Manzano:** Aclara que más allá de que se haya aprobado el reglamento, pregunta si se ha protegido al denunciante tal como este lo indica.

**Concejal Trincado:** Saluda y señala que tiene observaciones de Vialidad, por ejemplo, el trabajo realizado por Aguas Andinas en el cruce del Toyo con las Vertientes. Señala que mandará una carta certificada con las observaciones de ese tema, así como también otra relacionada con la página de transparencia de la Municipalidad, pues algunos detalles deben ser corregidos.

Agradece a Paula Riqueros por su trabajo con las organizaciones que se adjudicaron el fondo 8 % del Gobierno Regional.

Se suma al saludo del día de los asistentes de la educación.

Informa acerca del decreto 1367 del Presidente que pone en emergencia preventiva a varias comunas por los incendios forestales. Pregunta qué medidas se pueden tomar para limpiar las veredas y si estas pueden ser informadas en un próximo Concejo.

Señala que en su paseo en Kayak en la mañana vio que ya no hay basura nueva. Habla de la ordenanza de medio ambiente, que solo se implementó el 2021, lo que ha fomentado un cambio de cultura. Pero antes de salir del río encontró un adoquín que se retiró de la plaza por lo que reflexiona acerca de qué hubiera pasado si la ordenanza hubiera estado lista antes.

Para terminar, habla de los aspectos negativos de la comuna que afectan a la comunidad, y da como ejemplo los perfiles de Facebook de Nuestro Cajón del Maipo y Cajón del Maipo al día. Los califica de irresponsable e irrespetuosos ya que solo generan daño. Llama a la comunidad a ser más firmes con ellos y quitarles credibilidad y hace un llamado a informarse por sus propios medios.

**Sr. Presidente:** Habla de la libertad de expresión, y como cada uno se hace responsable de lo que publica. A veces no solo es la publicación, sino que los comentarios de esta.

En cuanto al decreto 1367 señala que ya se realizaron 4 contrataciones relacionadas con el tema.

Finalmente, comparte la opinión acerca de Paula Riquero y señala que los agradecimientos a DIDECO se encuentran en la página Municipal.

Finalmente, señala que revisarán la de Transparencia y le solicita al Concejal la carta con las observaciones a Vialidad .

Se da paso a un receso.

**Sr. Presidente:** Retoma la sesión.

**D.- Temas a tratar:**

**1. Aprobación renovación de Contrato Cooperativa de Agua Potable Melocotón Bajo Limitada y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, incorporando la faja relativa al predio denominado El Arenal, por una superficie de 225 mt<sup>2</sup> y cuyo objetivo es ampliar el área de capacitación de APR.**

**Sr. Presidente:** Indica que ya se analizó y pasó a punto de Concejo, además hubo Comisión del tema. En caso de dudas se le pueden realizar las consultas correspondientes a la Asesora Jurídica.

**Concejala Iracabal:** Señala que su única observación es que en el punto no se señala la cantidad de años.

**Asesora Jurídica:** En el informe se indica que 20 años como recomendación.

**Sr. Presidente:** Indica que el punto debería contener esa información. Por lo tanto, sería un comodato a 20 años según el borrador que se le envió a los Concejales.

**Concejal Hormazábal:** Señala que es un beneficio y a modo de sugerencia indica que no se deben omitir la cantidad de años pues han tenido problemas con anterioridad con respecto al tema. Se debe evitar que quede a disposición del Concejo

**Sr. Presidente:** Pregunta si se le envió a los Concejales la copia del borrador del comodato.

**Asesora Jurídica:** Niega, pero indica que está listo.

**Sr. Presidente:** Le informa a los Concejales que están creando el Reglamento de comodato y que este será compartido para que puedan entregar sus observaciones.

**Concejal Vargas:** Indica que es algo muy beneficioso para la localidad de Melocotón.

En segundo lugar, señala que debería indicarse detalladamente en el punto de la tabla la cantidad de metros existentes y nuevos, para que quede claro en el comodato.

**Asesora Jurídica:** Confirma que de esa forma se hará en el documento del comodato.

**Concejal Vargas:** Reitera la observación de la cantidad de metros.

**Sr. Presidente:** Procede con la votación.

**Concejal Trincado:** Felicita al comité de APR pues ha participado en las reuniones y los vecinos siempre llenan los locales.

**Aprobado por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Agradece la aprobación y felicita al comité.

**2. Inicio proceso Proyecto de Presupuesto Municipal, año 2024 (Art. 55, inciso segundo, de la ley N° 18.695.**

**Sr. Presidente:** Indica que SECPLA entregará el pre presupuesto.

**SECPLA:** Señala que las reuniones se llevarán a cabo los días jueves.

**Sr. Presidente:** Corrige y le indica a SECLPA que aún no definen las fechas pues se trata de las primeras instancias.

**Sr. Presidente:** Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 83 del Honorable Concejo Municipal del día

06 de octubre de 2023, a las 12:20 hrs.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PÉREZ CATALÁN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**VICTORIA SEPÚLVEDA BARRAZA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**